APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El suscrito **ALVARO RODRIGUEZ ZAMBRANO** con cédula de ciudadanía N. 17.587.304 y en calidad de Representante Legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET con Nit. 830.093.333-7 manifiesto que:

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL		MI OFRECIMIENTO ES (MARQUE CON UNA "X")
A.	Ofrezco servicios 100% nacionales o extranjeros que aplican principio de reciprocidad.	X
B.	Ofrezco servicios extranjeros sin aplicación del principio de reciprocidad y tienen componente nacional.	
C.	Ofrezco servicios extranjeros sin reciprocidad.	

Atentamente,

Firma
ALVARO RODRIGUEZ ZAMBRANO
C.C. 17.587.304 de Arauca
FUNDASET
NIT. 830.093.333-7
Teléfonos: 7388828 - 3164688091
Dirección CALLE 98 A # 51 72 OF 203
Bogotá D.C.
Correo electrónico: servicioclientе@fundaset.org.co

FORMATO ACREDITACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD

El suscrito **ALVARO RODRIGUEZ ZAMBRANO**, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal y **OCTAVIO CASTLLO REINA**, identificado bajo la cédula de ciudadanía número 2.972.027 de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET con Nit. 830.093.333-7**, declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, certificamos que a la fecha de cierre del Proceso de Contratación por la modalidad de Invitación Pública No. CV-PC- 003-2023 SEN, la planta de personal de la empresa cuenta con el siguiente número de trabajadores con discapacidad:

Razón social o Nombre del contratante	Nombre del personal discapacitado vinculado a la planta de personal del contratante	Cédula de Ciudadanía	Número de Empleados vinculados a la planta de personal del contratante	Número de personas discapacitadas vinculadas a la planta de personal, del contratante
FUNDASET	María del Pilar Galiano	60380545	1	1

Adicionalmente, en caso de resultar seleccionados en el proceso, la empresa que representó se obliga a mantener vinculados el número de personas relacionadas en el cuadro anterior, por un lapso igual al plazo de ejecución del contrato.
Adjunto al presente formato el certificado vigente expedido por el Ministerio de trabajo vigente a la fecha.

Para constancia se firma a los 3 de septiembre de 2023

Atentamente,

OCTAVIO CASTILLO REINA
C.C. 2.972.027 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. TP 138169-T
Revisor Fiscal

ALVARO RODRIGUEZ ZAMBRANO
C.C. 17.587.304 de Arauca
Representante Legal
FUNDASET









REVISOR FISCAL
FUNDASET NIT 830093333-7

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5D20B16FAD7AC3C8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OCTAVIO CASTILLO REINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 2972027 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138169-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2023721100000022509
FECHA RADICADO:	15/06/2023
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET
IDENTIFICACIÓN:	830093333-7

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	100,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD01466.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el martes, 11 de julio de 2023

FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA

Verificó y Elaboró: : D Ramos

ACREDITACIÓN MIPYME

Bogotá D.C., septiembre 3 de 2023

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
SEDE DIRECCIÓN GENERAL
Ciudad

Estimados señores:

ALVARO RODRIGUEZ ZAMBRANO en mi calidad de Representante Legal y **OCTAVIO CASTILLO REINA**, identificado con cedula de ciudadaniaN.2.972.027 de Bogotá, en mi condición Revisor Fiscal de FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET identificada con NIT 830.093.333-7 declaramos que la sociedad se encuentra clasificada como: MEDIANA EMPRESA, de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Cordialmente,

OCTAVIO CASTILLO REINA
C.C. 2.972.027
Tarjeta Profesional No. TP 138169-T
REVISOR FISCAL

ALVARO RODRIGUEZ ZAMBRANO
C.C. 17.587.304 de Arauca
Representante Legal
FUNDASET









REVISOR FISCAL
FUNDASET NIT 830093333-7

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5020B16FAD7AC3C8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OCTAVIO CASTILLO REINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 2972027 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138169-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *